



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

ANI y concesión Ruta Costera firman acta para iniciar adecuaciones en el Parque Lineal de Crespo, en Cartagena

Inicio

[ANI y concesión Ruta Costera firman acta para iniciar adecuaciones en el Parque Lineal de Crespo, en Cartagena](#)
[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:





- El Gobierno nacional continúa escuchando las necesidades en las regiones y luego de varias mesas de trabajo se trabajará en las adecuaciones de este importante parque de Cartagena.
- En este trabajo fue vital el diálogo sostenido con líderes comunitarios de Crespo, representantes de la Concesión Ruta Costera y la ANI.
- La Agencia Nacional de Infraestructura adelanta las gestiones correspondientes para hacer entrega del parque al Distrito de Cartagena, teniendo en cuenta que el mantenimiento está por fuera del alcance contractual.

Cartagena, 21 de abril de 2021. (@ANI_Colombia).- El Gobierno Nacional mantiene su compromiso de luchar de manera permanente a la comunidad y atender las necesidades de las regiones donde se llevan a cabo proyectos de concesión; un ejemplo de ello es el Parque Lineal de Cartagena, donde luego de varias mesas de trabajo, se concertó con los representantes de la comunidad de Crespo, la ANI y la concesión Ruta Costera, un acta para llevar a cabo varias actividades que restauren la infraestructura del Parque y que permitan a sus habitantes continuar con este beneficio.

Este trabajo de adecuaciones en el Parque consistirá principalmente en la habilitación del paso peatonal y, en general, mejorar sus condiciones, lo que permitirá que ciudadanos, turistas y deportistas puedan tener un espacio más seguro para visitar, transitar o hacer deporte.

Estos proyectos de infraestructura tienen un componente muy fuerte en materia de sostenibilidad, pero también de trabajo social. Esto es vital para que las obras tengan el menor impacto posible en la comunidad. Por eso, nos alegra que este diálogo haya tenido buenos frutos con la firma de esta acta que garantiza el mantenimiento del parque lineal que era el clamor de los ciudadanos”, explicó Ángela María Orozco, Ministra de Transporte.

Las intervenciones, que tendrán una duración de aproximadamente 2 meses, contemplan la adecuación y limpieza del parque, la mejora de los sistemas de iluminación y riego automático, mobiliario, instalación de un nuevo cerramiento para las canchas, barandillas, entre otros, para que, una vez culminados estas actividades,

[Hable con nosotros](#)

Es importante destacar que la administración del concesionario, sin embargo, todos los esfuerzos estarán encaminados a mejorar sus condiciones y posteriormente facilitar la entrega del parque a la Alcaldía Distrital de Cartagena.

Sobre el proyecto

El proyecto Ruta Costera cuenta con seis unidades funcionales y, a la fecha, registra un 98,55% de avance al 21 de abril de 2021. La inversión de este corredor asciende a \$1,6 billones de pesos (cifras CAPEX de dic de 2020) y cuenta con 1.084 empleos activos.

Con este proyecto, de 146,6 km de longitud, se busca beneficiar la movilidad y la conexión en la Costa Norte del país. Genera una conectividad entre los departamentos de Bolívar y Atlántico, disminución de tiempos de desplazamiento, disminución de costos operativos asociados al transporte público, fortalecimiento del turismo y desarrollo económico de la zona de influencia.

Con la construcción de este proyecto se agiliza la movilización y el acceso hacia la zona portuaria sobre el río Magdalena, pues conecta los municipios de Malambo y Galapa, de una manera más eficiente.

Las comunidades directamente beneficiadas con esta obra son las de los municipios de Galapa y del municipio de Malambo y sus corregimientos y veredas (corregimiento de Caracolí, vereda El Cascarón, vereda La Bonga, vereda Villa Herrera y municipio de Galapa).

Dentro de sus obras emblemáticas, se destaca la construcción del Viaducto de la Ciénaga de la Virgen, el más largo de Colombia y el tercero más largo de Latinoamérica, el cual cuenta con premio Nacional de Ingeniería.

Número de visitas a esta página 27
Fecha de publicación 22/04/2021
Última modificación 22/04/2021



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEdu
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinViv
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinSal
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

Activos Institucionales

Servicios al ciudadano

- [Laboratorio de Transporte](#)
- [Carga por Carretera](#)
- [Correo Institucional](#)
- [Orfeo](#)
- [Sice TAC](#)
- [Portal Logístico de Colombia](#)
- [SINC](#)
- [Ansemitra](#)
- [Manual de señalización](#)
- [Plan Vial Regional](#)
- [Peajes Electrónicos](#)
- [Gestor de Proyectos de Infraestructura \(GPI\)](#)
- [Plan Nacional de Vías para la Integración Regional](#)

- [Directorio Funcionarios MT](#)
- [Participación ciudadana](#)
- [Peticiones, quejas y reclamos](#)
- [Biblioteca](#)
- [Trámites, servicios y consultas en línea](#)
- [Datos Abiertos](#)
- [Sede electrónica](#)
- [Hora Legal](#)
- [Glosario](#)
- [Estándares](#)
- [Correo Notificaciones Judiciales](#)
- [Preguntas y respuestas frecuentes](#)

Hable con nosotros

[Certificaciones de calidad](#)

[Políticas de privacidad](#)

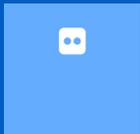
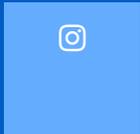
[Términos de uso](#)

[Movilnet](#)

[Ingreso al sistema](#)



Última fecha de actualización: Jueves 22 de abril de 2021 09:57 am



Ministerio de
de

Teléfono de
atención:
(+57 1) 3240800
op. 1

Línea gratuita:
01 8000 112042

Línea de
Transparencia:
01 8000 110950

Radique aquí sus PQRS o documentos

Correo institucional:
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes
de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.

Horario de
atención canal
telefónico:

Lunes a viernes
de 7:00 a.m. -
7:30 p.m.



orte



24 # 60 - 50 Piso 9
Comercial Gran Estación II
á, D.C - Colombia)



uevo aviso Sede Central no presta
n presencial



Powered by NEXURA

Hable con nosotros